

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A.R.A. LA ALIANZA, S. L.

A.R.A. La Alianza Sociedad Limitada, domiciliada en Sevilla, en el número tres, piso bajo de la Plaza de la Alianza, en Junta Universal Extraordinaria de fecha uno de diciembre de 2005, ha acordado la disolución y la aprobación del Balance final de liquidación al 30 de noviembre de 2005 que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	3.029,10
Reserva Legal	605,82
Pérdidas de ejercicios anteriores.....	-36.751,00
Pérdidas del ejercicio	-35.248,71
Total Patrimonio Neto	-68.364,79
Cuenta con Socios	68.364,79
Total pasivo	0,00

Sevilla, 2 de diciembre de 2005.—La Liquidadora Solidaria, Aurora Llanillo Veganzones.—63.064.

ABASTECEDORS DE MINORISTES CATALANS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 513/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mutua SAT contra la empresa Abastecedores de Minoristas Catalans, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de septiembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 716,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—62.018.

ADSVARA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 ho-

ras, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Presilla.—63.515.

AGENCIA DE PUBLICIDAD GENERAL APRIORI, S. A.

(En liquidación)

Anuncia que la Junta general de la sociedad, celebrada el día 25 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	59.801,83
Tesorería	59.801,83
Total activo	59.801,83
Pasivo:	
Fondos Propios	59.801,83
Capital Social	61.303,23
Reservas	21.163,17
Resultados de ejercicios anteriores	-22.876,59
Pérdidas y Ganancias	212,02
Total pasivo	59.801,83

Madrid, 1 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Guillermo Echeverría Remón.—63.043.

ALMACENES ELÉCTRICOS EGUIDAZU Y LANDECHO S.A.L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 588/04 Ejec. 150/05); y para el pago de 21.044,36 euros

de principal, 1.925,70 euros de interés por mora, 1.578,32 euros de intereses y 2.104,43 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Almacenes Eléctricos Eguidazu y Landecho S.A.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de noviembre de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—61.865.

ÁNCORA BOLSA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de diciembre de 2005 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad con sujeción al siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Cuentas corrientes con socios	3.287.541,36
Tesorería	3.468,56
Total activo	3.291.009,92
Pasivo:	
Capital suscrito	3.218.416,00
Beneficios	1.082,31
Provisión para la liquidación	71.511,61
Total pasivo	3.291.009,92

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—La Liquidadora única, Encarnación Fernández Moreno.—63.031.

ANHAYOHI DESIGN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 159/00 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Christiane Legros contra Anhayohi Design, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Anhayohi Design, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 15.417,75 euros como principal, más la suma de 3.095 euros calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 3 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial.—62.176.